

■ VILLAMAYOR DE ARMUÑA

Una ordenanza regulará la labor de los voluntarios en el municipio

El objetivo del Consistorio con la novedosa normativa es, además de coordinar los servicios que se presten, proteger y dar cobertura a los colaboradores con sus seguros

ENE | VILLAMAYOR

La localidad de Villamayor de Armuña será pionera en la puesta en marcha de la ordenanza que regulará la participación de los voluntarios en las actuaciones que se realizan en el municipio en el área de Acción Social.

En este sentido, el alcalde del municipio, Manuel Gago, destaca la importancia de "regular este servicio, sobre todo de la colaboración más continua en el Roperito y el Banco de Alimentos, donde los voluntarios están más tiempo todas las semanas, aunque se nace con la intención de poder ampliarse e incluir las acciones de voluntariado y colaboraciones que se realizan de forma más puntual o esporádica con la organización de actos concretos".

Por este motivo, el Consistorio ha tenido esta iniciativa con el fin de "tener un marco legal y recoger la colaboración de estas personas para que quede reco-



El alcalde y la edil de Acción Social con un grupo de voluntarios. | ENE

nocido el carácter del voluntariado, sus funciones, derechos y deberes, y que estén cubiertos oficialmente ante cualquier incidente". De esta manera, y aunque se mantiene "el carácter solidario y altruista del voluntario, sin obligación personal ni a ni-

vel jurídico", su servicio queda garantizado con la acreditación oficial y el respaldo del seguro municipal para cubrir las necesidades que se puedan derivar del mismo", insiste el alcalde.

El objetivo es disponer de un marco legal adecuado "para res-

ponder ante cualquier voluntario que participe en una actuación en los espacios municipales". En este sentido, Gago asegura que las principales acciones que se recogen de forma expresa son las colaboraciones continuadas en el ropero municipal y el banco de alimentos de la localidad, que cuentan con una quincena de personas, que se llega a multiplicar con colectivos y más vecinos que dedican su tiempo de forma desinteresada ante necesidades puntuales. "Aunque queda abierta para poder ampliarse a otras actuaciones, como en Ciudad de los Niños, Casjuvi, eventos solidarios y deportivos, así como base de formación e información para los propios voluntarios".

Por todo ello, la intención del Ayuntamiento es institucionalizar el Día Internacional del Voluntariado para reconocer de una forma sencilla la labor de estas personas.

■ VILLARES

La parroquia organiza la 'Operación Kilo' el próximo sábado día 16

La parroquia de Villares de la Reina ha organizado la 'Operación Kilo', con el fin de recoger alimentos para las familias más necesitadas. Una colecta que tendrá lugar el próximo sábado día 16, así como durante el festival navideño y las misas para que los vecinos puedan depositar sus donativos. Los productos más necesarios son cacao, leche, azúcar, harina, aceite y dulces navideños para que todos puedan disfrutar de las fiestas. | ENE

■ CABRERIZOS

La exposición de fotos del 'II Trail Escarpes del Tormes', hasta el día 29

La sala de exposiciones del Centro Cultural Municipal de Cabrerizos acoge hasta el próximo día 29 la exposición fotográfica 'II Trail Escarpes del Tormes'. Una muestra en la que se recoge una selección de imágenes tomadas durante la celebración de esta prueba deportiva por los parajes aledaños al municipio. Los interesados pueden visitar la exposición de lunes a viernes, de 10:00 a 13:30 horas y de 17:00 a 20:30 horas y los sábados: por la mañana. | ENE

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (Salamanca)

Anuncio

Por acuerdo plenario municipal adoptado el 30/11/2017 se ha aprobado inicialmente la modificación puntual nº 6.1 del P.G.O.U. de este municipio (Ampliación del S.G. 5-UC-02 Sistema General Sanitario), promovida de oficio, según documentación técnica redactada por el arquitecto municipal D. Miguel Ángel Moreno de Vega Haro, de noviembre de 2017.

De conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por el plazo de dos meses a los efectos de que puedan presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes, de acuerdo a lo siguiente:

1.-Órgano que acuerda la información pública: Pleno del Ayuntamiento.

2.-Fecha del acuerdo: 30/11/2017.

3.-Expediente sometido a información pública: Modificación Puntual nº 6.1 del P.G.O.U. de Santa Marta de Tormes.

4.-Ámbito de aplicación:
a) Plaza del Dr. Jesús Baz y Centro de Salud existente.
b) Municipio: Santa Marta de Tormes.
c) Provincia: Salamanca.

5.-Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.

6.-Duración del periodo de información pública: dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios publicados en el B.O.C.Y.L., web municipal y uno de los diarios de mayor difusión de la provincia.

7.-Para consultas del expediente completo:

a) Identidad del promotor: Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (C.I.F. P-3729600A)
b) Lugar: Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes - Urbanismo - (2ª planta)
c) Horarios: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.
d) Página web: www.santamartadetormes.es

8.-Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:

a) Lugar: en los establecimientos legalmente.
b) Horario de registro municipal: de 9 a 14 h.

Se pone en conocimiento también que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas señaladas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a), y 1º y 2º de la letra b) del art. 288 del R.U.C.Y.L., en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualesquiera de las determinaciones de ordenación general y, en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente, afectando a todo el sector objeto de esta modificación que se mantendrá hasta la aprobación definitiva de esta modificación, o como máximo durante dos años.

Lo que se hace público para general conocimiento en Santa Marta de Tormes, a 30 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE, Fdo.-David Mingo Pérez

■ ALDEATEJADA

El Ayuntamiento renovará la iluminación por led en todas las dependencias municipales

También acometerá la reparación de las cubiertas y bajantes del pabellón deportivo

ENE | ALDEATEJADA

El Ayuntamiento de Aldeatejada invertirá más de 60.000 euros en la renovación de la iluminación de todos los edificios municipales con el objetivo de mejorar la calidad lumínica y reducir el gasto energético que supone el consumo diario en las distintas instalaciones.

De esta manera, se instalarán lámparas de tecnología led en todas las dependencias municipales, tanto en el Ayuntamiento y en el Centro de Día de mayores, como en la biblioteca, la guardería y el pabellón deportivo.

Una inversión que se sumará a los 115.000 euros que se destinarán para el arreglo y sustitución de la cubierta y las bajantes del pabellón deportivo con el fin de solventar los defectos de construcción aparecidos en la principal infraestructura deportiva de la localidad, que cuenta con gran uso y participación, con una media de más de un millar de usuarios semanales.

Defectos que han salido ahora a la luz y que proceden de la mala ejecución del proyecto ini-

cial, pero que es el Consistorio el que tiene que asumir el coste de la reparación al ser el promotor del proyecto y tras haber aparecido después de la recepción de la obra.

Con el fin de que las obras comiencen a principios de año, los responsables municipales ya han encargado los proyectos para comenzar los trabajos después de las fiestas navideñas y poder disfrutar de las mejoras cuanto antes. Asimismo, entre otras actuaciones previstas para el próximo año, el primer edil destaca la renovación del interior de la Casa Consistorial y la ejecución de medidas para garantizar la accesibilidad del edificio a la planta superior; además de terminar de pavimentar y urbanizar con todos los servicios el tramo final de la travesía y concluir el asfaltado de las calles que quedan en la urbanización El Soto.

La ejecución del gran parque debajo del frontón multiusos y la ejecución de la ampliación del colegio por parte de la Junta completarán los proyectos para el nuevo año.

■ VILLAMAYOR DE ARMUÑA



Taller de manualidades infantiles. Los niños de Villamayor disfrutaron de un taller de manualidades en la sala principal de la Biblioteca Municipal, donde tomaron parte de una sesión de animación a la lectura y después mostraron su creatividad creando su propia historia. | ENE

■ SANTA MARTA DE TORMES



Jornadas sobre igualdad de género. La educación no sexista y sin diferencias de roles centran las jornadas que se quiere inculcar a los más pequeños la igualdad y evitar la violencia de género. Para ello, se han desarrollado sesiones, en las que participa también el Consistorio. | ENE